

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 105
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 23-01-2015 15:30:11
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-76-SE15

SEÑOR (ES) : CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ DIRECCIÓN : JAVIERA CARRERA Castro Región de los Lagos RUT : 8.185.959-0	A Sr (a) : CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ FONO : (56)(02) 633585 FAX : (0)
--	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RECOLECCION ESCOMBROS DALCAHUE URBANO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121501	Recolección, destrucción, transformación o elimina	1 Global	RECOLECCION BASURA ESCOMBROS, PASTO Y RAMAS EN DIVERSAS CALLES DE DALCAHUE URBANO	RECOLECCION BASURA ESCOMBROS, PASTO Y RAMAS EN DIVERSAS CALLES DE DALCAHUE URBANO	336.134,45	0,00	0,00	336.134

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	336.134
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	336.134
	19% IVA	\$	63.866
	Total	\$	400.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RECOLECCION DE ESCOMBROS, PASTO Y RAMAS EN DIVERSAS CALLES DE DALCAHUE URBANO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>